

RESOLUCION 956 DE 2016

(febrero 29)

<Fuente: Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Por la cual se hace un encargo.

LA VICEMINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES ENCARGADA DE LAS
FUNCIONES DEL DESPACHO DE LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

en uso de sus facultades legales y en especial las que le confieren el artículo [23](#) del Decreto 2400 de 1968, el artículo [17](#) de la Resolución 3736 de 2011, el artículo [2.2.5.9.7](#) del Decreto 1083 y el artículo [2o](#) del Decreto 1338 de 2015

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. ENCARGAR de las funciones de la Dirección de Cooperación Internacional, entre el 24 de febrero y el 7 de marzo del 2016, a la doctora ROSANGELA CORREA ACEVEDO, Asesor, Código 1020, Grado 11, de la misma Dirección, durante la comisión de servicios autorizada a la doctora MARIA ANDREA ALBÁN DURÁN.

ARTÍCULO 2o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

PATTI LONDOÑO JARAMILLO
Viceministra de Relaciones Exteriores

Encargada de las funciones del Despacho de la

Ministra de Relaciones Exteriores



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de mayo de 2024 - (Diario Oficial No. 52.755 - 13 de mayo de 2024)

